

Circular: 13/2016

Curso: Informes especiales del auditor sobre trabajos relacionados con la auditoría

Fecha: 8 de junio de 2016

Área: Auditoría y contabilidad

Colabora



Colegio OFICIAL DE TITULARES
Mercantiles y Empresariales
DE VALENCIA

Ponente

Gabriel Gutiérrez Vivas

*Economista y Diplomado del Centro de Estudios Tributarios
Auditor de Cuentas*

Objetivo

En la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, de 15 de octubre de 2013, se publicaron las nuevas Normas Técnicas de Auditoría, como resultado de la adaptación para España de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA-ES) y se establecía en su apartado Tercero- Disposición derogatoria, lo siguiente:

...quedarán derogadas todas las Normas Técnicas de Auditoría publicadas hasta ese momento [15 de octubre de 2013]..., excepto las siguientes Normas que quedaran vigentes [entre ellas, las correspondientes a Informes Especiales, objeto de este curso]... si bien se deben tener presentes para su adecuada aplicación las modificaciones producidas tanto en la legislación mercantil como en la normativa de la auditoría de cuentas.

Posteriormente, la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en su Disposición final cuarta. Modificaciones del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, introduce modificaciones de artículos que soportaban algunas de las Normas Técnicas vigentes que hacen referencia exclusivamente a la sustitución del “auditor” por un “experto independiente” a quien se atribuye la competencia de emitir y firmar el Informe Especial correspondiente.

En consecuencia en el Seminario se propone como objetivo la tarea de divulgar, el nuevo marco normativo de los Informes Especiales, que requieren específicamente la actuación del auditor de cuentas, y ayudar a realizar una razonables interpretación del mismo y su práctica consecuente, de acuerdo con la delimitación del ámbito de alcance regulado en la legislación correspondiente en la que se contempla la preparación del Informe Especial.

Circular: 13/2016

Curso: Informes especiales del auditor sobre trabajos relacionados con la auditoría

Fecha: 8 de junio de 2016

Área: Auditoría y contabilidad

Colabora



Colegio OFICIAL DE TITULARES
Mercantiles y Empresariales
DE VALENCIA

Programa

- Informes Especiales sobre trabajos específicos relacionados con la auditoría de cuentas anuales.
- Informes Especiales sobre trabajos de auditoría de cuentas específicos exigidos por la legislación mercantil.
- Informes Especiales sobre trabajos específicos atribuidos por la legislación mercantil a los auditores de cuentas, que no tienen la naturaleza de auditoría de cuentas conforme a la normativa de auditoría de cuentas.
- Informes Especiales sobre trabajos específicos que la nueva Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, atribuye la competencia de emitir y firmar el Informe Especial correspondiente, al “Experto Independiente” en sustitución del “Auditor” que hasta el 1 de enero de 2016 tenía atribuidas dichas competencias.
- Otros Informes Especiales que no tienen la naturaleza de auditoría de cuentas, solicitados al auditor por sus conocimientos y experiencia en asuntos contables, económicos, financieros y sobre la normativa de auditoría de cuentas.
- Conclusiones y comentarios que permitan poner en común cuestiones y experiencias.

Circular: 13/2016

Curso: Informes especiales del auditor sobre trabajos relacionados con la auditoría

Fecha: 8 de junio de 2016

Área: Auditoría y contabilidad

Colabora



Colegio OFICIAL DE TITULARES
Mercantiles y Empresariales
DE VALENCIA

Datos de interés

Fecha: (miércoles) 8 de junio de 2016

Horas homologadas a efectos del ICAC: 5 horas

Horas homologadas a efectos del REC: 2 horas

Horario: de 9:00 a 14:00 horas

Código del curso: 50126114

Lugar de celebración

Salón de Actos del Colegio de Censores de Valencia.- Av. del Cid, nº 2-7^B-C.- 46018 Valencia

Derechos de inscripción

- Censores y ayudantes (*) **70,00 euros**
- Otros: **130,00 euros**

* **Bonificación de hasta un 50 % con cargo al crédito por sellos distintivos.**

Documentación: En su caso, se enviará por e-mail (no se entregará en papel)

Una vez enviado el material a los inscritos se procederá a su facturación, no pudiéndose anular ya la inscripción realizada.

Información y reserva de plaza: Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la CV (Tel. 96 382 67 39). Se ruega, a efectos de cómputo de horas de FPC y cumplimiento de la LOPD, la cumplimentación de la hoja del boletín de inscripción y su envío, una vez escaneada la firma, a través de correo electrónico junto con el justificante de pago a: colegio_cv@icjce.es o al Fax: 96 382 63 71.- Cuenta corriente del Colegio: Bankia ES18 2038 6174 0060 0006 6606

Circular: 13/2016

Curso: Informes especiales del auditor sobre trabajos relacionados con la auditoría

Fecha: 8 de junio de 2016

Área: Auditoría y contabilidad

Colabora



Colegio OFICIAL DE TITULARES
Mercantiles y Empresariales
DE VALENCIA

Solicitud de inscripción			
Nombre y apellidos			
DNI			
Correo electrónico			
Dirección postal	C.P.:	Ciudad:	
Teléfono			
ROAC nº			
Firma a la que pertenece			

Indique si precisa reconocimiento de horas de formación en su expediente personal para su posterior comunicación al ICAC **SI** **NO**

Corporación a la que pertenece: **ICJCE** **REA/REGA**

Otros miembros del despacho que asistieron al curso		
Nombre y apellidos	DNI	E-mail

Datos de facturación:

Empresa:	CIF:
Dirección	CP:

Forma de pago: (antes de realizar el abono, confirmar disponibilidad de plazas)

<input type="checkbox"/> Transferencia Bancaria o ingreso en efectivo	Nº de C/C-IBAN ES18 2038 6174 0060 0006 6606
---	--

Firma y fecha

ADVERTENCIA LEGAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

"Según lo establecido en el artículo 5 de la LOPD, se informa al interesado de que los datos personales recabados serán incorporados a un fichero responsabilidad del Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la CV (en adelante, COCJCCV), cuya finalidad y usos versan sobre las actividades de formación gestionadas por el COCJCCV, para lo cual se enviará información y publicaciones sobre actos, eventos, programas de formación y demás actividades relacionadas. Se garantiza que los datos serán protegidos con la máxima privacidad y confidencialidad conforme a la normativa de protección de datos. El afectado puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante comunicación escrita y acompañada de fotocopia del D.N.I., o documento equivalente, dirigida al COCJCCV, ubicado en la Avenida del Cid, nº 2- 7º C.- 46018 Valencia, en los términos establecidos en el artículo 25 del Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal (LOPD), aprobado por Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre. Se informa asimismo de que el COCJCCV no comunicará los datos a terceros sin su consentimiento, salvo en aquellos casos previstos en el artículo 11 de la LOPD, desarrollado por el artículo 10 del citado Reglamento. A tal fin, para el supuesto de actividades de formación organizadas por el COCJCCV en colaboración con otras Instituciones, el interesado consiente la comunicación de sus datos a la entidad colaboradora en cumplimiento de fines directamente relacionados con las funciones legítimas del cedente y del cesionario, sin perjuicio de la sujeción de este último a las previsiones establecidas en la normativa de protección de datos y de la posibilidad de revocación del consentimiento otorgado en los términos del citado artículo 11 de la LOPD".